

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2019-1724 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 34, de 18 de febrero de 2019, de Resolución de 7 de febrero de 2019, por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios docentes de carrera para la provisión de puestos de Director en los centros docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido un error material en la publicación de la Resolución de 7 de febrero de 2019, por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios docentes de carrera para la provisión de puestos de Director en los centros docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, número 34, del martes 18 de febrero de 2019, se transcribe la oportuna rectificación:

Se añaden al listado de centros en los que se convoca proceso de selección de directores, recogido en el anexo I, los siguientes centros:

TIPO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICPIO
CEIP	Jesús Cancio	Santander	Santander
CEIP	Pancho Cossío	Sierrapando	Torrelavega

Santander, 22 de febrero de 2019.

La secretaria general de Educación, Cultura y Deporte,
Sara Negueruela García

2019/1724